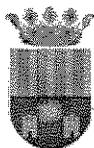
**EXTRACTO ACUERDOS**

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ordinaria** celebrada el día **9 de septiembre de 2014**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 29.07.2014.
2. Se aprobaron varias solicitudes de fraccionamiento de pagos mes agosto 2014.
3. Se estimaron tres solicitudes de aplicación tarifa agua potable para familias numerosas.
4. Se aprobaron diez bajas de oficio en el suministro de agua potable.
5. Se resolvieron dos solicitudes de modificación de recibos suministro de agua según informe Hidraqua.
6. Se acordó dejar sin efecto los acuerdos de JGL de fecha 01.07.14 y 15.07.14 sobre bajas de oficio en suministro de agua por error en el informe de Hidraqua.
7. Se dio cuenta de la Cuenta de Gestión de SUMA 2013.
8. Se aprobaron varias relaciones de pago de Facturas.
9. Se aprobó la Certificación nº CUATRO por importe de 4.461,98 € de las obras "Vallado Casa Parque-Museo Arqueológico y Paleontológico", a favor de CORPORACION SIESAN, SLL.
10. Se aprobó el Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos por convalidación Nº 22/2014, sobre facturas de servicios prestados en junio 2014.
11. Se acordó prorrogar el contrato del "Servicio de Retransmisiones Audiovisuales de Sesiones Plenarias y Actos Institucionales" con CREVISIÓN, S.A., un año más (hasta el 27 de agosto de 2015), por un importe máximo anual de 6.152,55 €/año (21% IVA incluido).
12. Se acordó desestimar las alegaciones presentadas por la empresa EYPAR, S.A. y reanudar el procedimiento de adjudicación del contrato "Servicio de Suministro de Mobiliario para Archivo Municipal de Crevillent"
13. Se acordó rectificar un error material en acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 15.07.14, sobre el contrato de "Obras de acondicionamiento del paisaje, entorno de la Ermita de Sant Gaietà".
14. Se concedieron dos licencias de Ocupación de Vía Pública para terraza con mesas, sillas y sombrillas.
15. Se ratificaron los Decretos nº 991/2014 de Cambio de Puesto del Mercadillo Municipal, nº 992/2014 de archivo expediente de Revocación de la autorización del Mercadillo Municipal y nº 1016/2014 de Autorización puesto venta ambulante Fiestas Barrio La Estación
16. Se dio cuenta de varios Decretos sobre Obras Mayores: a) Concesión de licencias de segunda o posterior ocupación de vivienda: Dto. 978/2014 en Polígono Industrial Cachapets, 9; Dto. 981/2014 en C/San Pablo, nº 3 – 2º D; Dto. 983/2014 en Avda. San Vicente Ferrer, nº 15 – 1º dcha.; Dto. 1002/2014, en C/Oscar Espla, 11 – 4º dcha.; Dto. 1003/2014, en C/Poeta Ausias March, nº 18 – 3º; Dto. 1004/2014, en C/Poeta Ausias March, nº 18 – 2º; Dto. 1017/2014, en C/Colombia, nº 8-D; Dto. 1019/2014, en Partida Las Casicas, nº 42 – bajo; Dto. 1024/2014 en Avda. de Madrid, nº 20 – 1º B y Dto. 1033/2014 en C/Virgen del Pilar, nº 16 – bajo; b) Denegación de licencias de segunda o posterior ocupación de vivienda: Dto. 979/2014 en Partida Cachapets, nº 230 y Dto.



- 982/2014 en Ptda. El Boch, nº 261; y c) Rectificación error material en Dto. nº 1019/2014: Dto. 1021/2014.
17. Se dio cuenta de los Decretos nº 984/2014, aprobación Plan de Seguridad y Salud en el trabajo derribo vivienda unifamiliar C/Molinos, 10; Dto. n 985/2014, aprobación Plan de Seguridad y Salud en el trabajo derribo vivienda-cueva C/Molinos, 12 y Dto. nº 986/2014, aprobación Plan de Seguridad y Salud en el trabajo derribo vivienda unifamiliar C/Molinos, 8.
 18. Se denegó una Licencia de Obras Mayores y se concedió una Licencia de Obras Mayores, de Segunda o Posterior Ocupación a D. Pedro Carbajo Martín para vivienda sita en C/Francisco Candela Martín, nº 7 – 2º izqda.
 19. Se acordó aprobar el Proyecto de Urbanización del Sector I-10 por un importe total de 14.804.820,79.- €
 20. Se aprobó el horario de encendido y apagado del alumbrado extraordinario para las Fiestas Patronales de Moros y Cristianos de Crevillent 2014.
 21. Se autorizó la realización de las prácticas formativas en este Ayuntamiento a una alumna del I.E.S. Maciá Abela de Crevillent.
 22. Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
 - 22.1. Se acordó el requerimiento de documentación en la contratación “Servicios Profesionales de Telecomunicaciones para informar sobre el Plan Técnico de Implantación e Informes de Emisión Electromagnética de Antenas de Telefonía Móvil”.
 - 22.2. Se acordó el requerimiento de documentación en la contratación de las “Obras de Acondicionamiento del Camino de las Elevaciones”.
 - 22.3. Se acordó solicitar subvención a la Conselleria de Cultura para fomento y apoyo de actividades de los museos, por importe de 618,88.- €
 - 22.4. Se acordó solicitar subvención a la Conselleria de Cultura para Museos, por importe de 6.157,87.- €
 - 22.5. Se aprobó el Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Crevillent y Cruz Roja Asamblea Local de Crevillent, para mejorar la atención en materia de servicios sociales de la población y la concesión de subvención mediante convenio a Cruz Roja, Asamblea Local de Crevillent, anualidad 2014, por importe de 30.986,71.- €.
 - 22.6. Se acordó conceder autorización al Centro Excursionista de Crevillent para la organización de la 3ª bajada a pie al Camping El Marjal.
 - 22.7. Se acordó solicitar subvención a la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo para la contratación de personas desempleadas en programas de empleo público de interés general y social, anualidad 2014, por importe de 19.435,60.- €
 23. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, 11 de septiembre de 2014

Vº Bº
EL ALCALDE

